



TRIBUNAL DE CUENTAS

COMISIÓN DE IGUALDAD

Hace ya dieciséis años que la ONU estableció un día internacional para tratar de luchar y concienciar sobre una de las lacras más ominosas que sufre la sociedad internacional y, por ende, la española. La Asamblea General de Naciones Unidas declaró solemnemente el 25 de noviembre de 1999 como 'Día Internacional contra la Violencia de Género'.

Desde entonces se han dictado distintas leyes y creado diferentes instrumentos para aportar un marco legal acorde con la dimensión de este problema social y, por tanto, con el objetivo de abordar todos aquellos aspectos que ayuden a erradicar la violencia de género en todos sus grados y facetas. Sin embargo, lamentablemente todos somos plenamente conscientes de la vigencia de la misma aún hoy en día, reiterada por el constante martilleo del aumento de las estadísticas que refleja periódicamente este inadmisibles incremento de víctimas. Unas estadísticas que, por otro lado, no dejan de recordarnos que aún queda mucho por hacer desde todos los ámbitos que conforman la sociedad: como el político, el legislativo y el educativo, entre otros.

Desde nuestra Comisión de Igualdad, en representación de todas las personas que trabajamos en esta Institución nos sumamos a todas aquellas manifestaciones que se realicen contra la Violencia hacia las Mujeres, al tiempo que queremos reiterar nuestro compromiso con la plena igualdad entre mujeres y hombres con el objetivo de que días como el que se conmemora este 25 de noviembre desaparezcan de una vez por todas de nuestras agendas y, sobre todo, de nuestras vidas.

Comisión de Igualdad del Tribunal de Cuentas